



NATACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Coordinadoras: ANDREA CAÑETE y MARÍA LAURA QUINTERO

ARTÍCULO 1: Participantes

- 1.1 Podrán participar todos los deportistas que hayan competido en eventos Nacionales, a excepción de aquellos que hayan participado en eventos internacionales durante 2022/2023/2024 o que estén seleccionados para representar a la Argentina durante el presente año.
- 1.2 No está permitido que el nadador compita con asistencia de un acompañante dentro del agua, ni con elementos que ayuden a su flotación. Deberá trasladarse por sus propios medios.
- 1.3 Indumentaria: deberá presentarse con traje de baño, gorra, ojotas y antiparras (no excluyente) VER EXCEPCIONES PARA DISMINUIDOS VISUALES.

ARTÍCULO 2: Modalidad Libre

ARTÍCULO 3: Categorías

- SUB 14 (2013/2012/2011)
- SUB 16 (2010-2009)
- MÁS 17 (nacidos entre 2008 y 1925)

ARTÍCULO 4: Clasificación funcional para personas con discapacidad

4.1 En todas las etapas del torneo debe haber una clasificación funcional, de todos los atletas tengan o no competencia. La misma consta de una etapa de evaluación motriz en seco antes de la prueba y una segunda etapa de evaluación de posibilidades de nado durante la ejecución del torneo. **Ver cuadro del Anexo I (Descripción general por clase)**, donde se describen las mismas a nivel general. El evaluador observará si los criterios seleccionados para establecer la categoría coinciden con el nado observado en competencia.

Nota: la clase del atleta queda establecida definitivamente luego de la observación en competencia, determinándose el estatus del atleta (OA). Y se reubicara con la nueva categoría a partir de dicho torneo.

4.2 Si el deportista resulta no elegible luego del proceso de clasificación, este no podrá participar en natación para personas con discapacidad.

4.3 Si en la etapa final luego de ser reclasificados dos nadadores que pertenecieran a la misma región y quedaran en la misma categoría, se eliminarán automáticamente entre ellos quedando en los registros de ganadores el que haya obtenido el mejor puesto.

ARTÍCULO 5: Clases funcionales

5.1 **Nadadores con Discapacidad Física/Motora:** Clase S1 a Clase S10. En este caso la Clasificación es funcional, permitiendo que compitan juntos los deportistas con amputaciones o malformaciones congénitas, dismelia, lesión medular y polio, con parálisis cerebral, acondroplasia y otras discapacidades con afectación funcional. Dentro de este grupo habrá 5 subdivisiones: S1-S2/S3-S4/S5-S6/S7-S8/S9-S10.

5.2 **Nadadores con Discapacidad Visual:** Clase S11, S12, S13.

5.3 **Nadadores con Discapacidad Intelectual:** Clase S14.



5.4 Nadadores con Discapacidad Auditiva: S 15.

NOTA: La descripción de clases de S1 a S14 se encuentra en el Anexo I

OBSERVACIONES: La clase de un nadador tendrá:

- S: se utiliza para los estilos libre, espalda y mariposa.
- SB: Esta clase es para el estilo pecho.

ARTÍCULO 6: Pruebas

PRUEBAS		
SUB 14	SUB 16	MAS 17
25 mts. Libre	50 mts. Libre	50 mts. Libre
25 mts. Pecho	25 mts. Pecho	50 mts. Pecho
25 mts. Espalda	25 mts. Espalda	50 mts. Espalda
25 mts. Mariposa	25 mts. Mariposa	50 mts. Mariposa

ARTÍCULO 7: Personal de apoyo

7.1 Los nadadores con Discapacidad Motora pueden utilizar personal de apoyo para la entrada y salida del natatorio, y durante la partida. Se deberá aclarar al momento de la competencia e indicar qué tipo de asistencia requiere.

7.2 Los nadadores con Discapacidad Visual serán asistidos por personal de apoyo para las partidas y las llegadas. Asimismo, los nadadores clase S11 deberán nadar con sus propias antiparras oclusoras de resto visual que serán revisadas al momento de la competencia, al finalizar la prueba. Aquellas antiparras que no sean totalmente oscuras significarán la descalificación del nadador.

ARTICULO 8: Códigos de Excepción

Los clasificadores asignan los códigos de excepción a un atleta y son solo para guiar a los Oficiales Técnicos. El Oficial Técnico actuará de acuerdo con las Reglas y Regulaciones de World Para Swimming y NO con los Códigos de Excepción. Los Códigos de excepción se mencionan en las Reglas y Regulaciones de WPS dentro de la Parte A - Definiciones generales.

Código	Excepción	WPS Regla	Interpretación y Guía
H	Hipoacúsico Luz o Señal requerida	11.1.6 11.1.7 11.1.8 1.4.4.3	Nadador con discapacidad auditiva. Requiere una luz, señal o salida táctil. Una luz estroboscópica puede ser colocada en la salida o al lado de los bloques de salida de los nadadores relevantes. Se pueden usar otras señales, como un gesto con el brazo. El Personal de Apoyo puede realizarle una salida táctil.
Y	Dispositivo de Salida	11.1.3.8 11.3.1.3	El nadador usa un dispositivo en la partida. Un dispositivo de salida es cualquier dispositivo de asistencia que permite al nadador realizar una salida efectiva. Los dispositivos típicos incluyen correas, cordones o toallas que permiten a los nadadores agarrarse efectivamente para salidas de espalda o salidas hacia adelante. Los



			dispositivos de salida deben ser aprobados por WPS antes de su uso.
E	Imposibilitado de agarrarse en salida de espalda	11.3.1.2	El nadador no se puede sujetar de las agarraderas de espalda debido a la falta de manos y/o muñeca. Este código significa que a un nadador se le permite comenzar en espalda sin usar las agarraderas de espalda, sosteniéndose de la parte superior de la placa de toque en su lugar.
A	Requiere Asistente	11.1.2.2 11.1.2.8 11.1.7 11.1.8 11.3.1.3	El nadador requiere asistencia en la salida o en la llegada. Los nadadores tienen derecho a un personal de apoyo que les proporcione asistencia al inicio, para ingresar a la piscina o acceder a los bloques de salida antes de comenzar la carrera, y/o ayudarlo a salir de la piscina al final de la carrera.
T	Tappers	10.7.3 10.7.3.1 10.7.3.2 11.7.12	Nadador con discapacidad visual que requiere un Tapper. Un Tapper usará un dispositivo de golpeteo para notificar al nadador cuando se acerca al giro, con un simple o doble toque sobre el nadador. Un dispositivo de tapping es generalmente hecho en casa y consiste en una barra o poste lo suficientemente largo como para alcanzar el carril con una pieza de extremo suave. Los Tappers son obligatorios para nadadores S / SB / SM11. Si se requiere un Tapper en ambos extremos, se debe usar un Tapper por separado. Los dispositivos de tapping deben ser aprobados por WPS antes de su uso.
B	Antiparras Opacas	11.8.8	Para los nadadores S / SB / SM11 es obligatorio usar gafas ennegrecidas a menos que tengan dos (2) ojos protésicos. Las gafas deben ser revisadas al final de la carrera por un oficial técnico. Si el nadador no tiene ojos, no es obligatorio usar gafas ennegrecidas.
0	Nulo	N/A	No aplican excepciones a este nadador.
1	Partida una sola mano	11.3.1.1	El nadador no puede agarrarse en la partida con las 2 manos. Colocará una mano / brazo en la agarradera, pero el otro brazo puede estar al lado del brazo de agarre, estar en el agua o no existir.
2	Pecho – Toque con una sola mano	11.4.6.3	El nadador usa un solo brazo para realizar el estilo de natación, por lo que debe tocar en el giro y terminar con una mano o brazo usado para nadar. El brazo no funcional puede arrastrarse o estirarse hacia adelante.
3	Pecho – intento simultáneo de toque	11.4.6.1 11.4.6.4	El nadador usa ambos brazos para realizar el estilo de nado. El nadador debe intentar tocar la pared con ambas manos al mismo tiempo. Esta excepción significa que solo el brazo más largo puede tocar la pared, pero ambos brazos deben ser estirados hacia adelante simultáneamente.



4	Mariposa – Toque con una sola mano	11.5.4.3	El nadador usa un solo brazo para realizar el estilo de natación, por lo que debe tocar en el giro y terminar con una mano o brazo usado para nadar. El brazo no funcional puede arrastrarse o estirarse hacia adelante.
5	Mariposa – Intento simultáneo de toque	11.4.6.2 11.5.4.2	El nadador usa ambos brazos para realizar el estilo de nado. El nadador debe intentar tocar la pared con ambas manos al mismo tiempo. Esta excepción significa que solo el brazo más largo puede tocar la pared, pero ambos brazos deben ser estirados hacia adelante simultáneamente.
7	Parte Superior del cuerpo debe tocar	11.4.5.1	Permite que cualquier parte de la parte superior del cuerpo de los nadadores toque la pared al girar o terminar. Los atletas típicamente tocan con la cabeza o los hombros o con los brazos acortados.
8	Pie derecho debe girar hacia afuera	11.4.5.1	El nadador debe girar el pie derecho hacia afuera al realizar la parte propulsora de la patada de pecho.
9	Pie izquierdo debe girar hacia afuera	11.4.5.1	El nadador debe girar el pie izquierdo hacia afuera al realizar la parte propulsora de la patada de pecho.
12	Arrastra las piernas o muestra intento patada	11.4.4.1	El nadador puede elegir arrastrar ambas piernas o mostrar intención de patear. El nadador debe mantener la pierna de arrastre o la intención de patear durante toda la carrera y no puede cambiar. Por ej. un nadador no puede arrastrar las piernas durante los primeros 50 m, luego comienza a patear en los últimos 50m.
+	Atleta físicamente capaz de realizar patada de Mariposa	11.4.1 11.4.5	El código "+" no es tanto una excepción de la regla, sino que informa a los oficiales que el nadador es físicamente capaz de realizar una patada de mariposa. Si esta acción se observa durante el ciclo normal de pecho, es una violación de la Regla WPS 11.4.5. Recuerde: a cualquier nadador se le permite realizar una patada de mariposa en cualquier momento antes de la primera patada de pecho, patear después de la salida o girar como se detalla en la Regla 11.4.1
Libre		Sin Excepciones (Nil)	
Espalda		Solo Excepción '1' puede aplicar	
Mariposa		Excepciones '4, 5, 7' pueden aplicar	
Pecho		Excepciones Superior '2, 3, 7' pueden aplicar Inferior '8, 9 o 12, +' pueden aplicar	

ARTÍCULO 9: Desarrollo de las etapas de la competencia

9.1 ETAPA LOCAL:

- a) En aquellas competencias donde el evento es multiclase, se consideran los tiempos realizados en relación con la tabla de récord descrita más abajo respecto a la clase correspondiente a cada nadador, estableciendo para cada prueba el nadador que obtuviera el 1 lugar. El del 2 lugar etc.



NOTA: En la discapacidad MOTORES, clasificarán los 5 mejores DE ACUERDO CON CADA SUBGRUPO Y APLICANDO LA TABLA DE RECORD.

- b) En el caso de existir más de un competidor y con diferentes estilos de nado, se deberá aplicar la tabla de récord para la clasificación a la etapa siguiente respetando la cantidad de ganadores que se detalla en la siguiente tabla:

DISCAPACIDAD	MASCULINO	FEMENINO
INTELECTUAL	1	1
VISUAL	1	1
MOTORES	5	5
AUDITIVOS	1	1
TOTAL SUB 14	8	8
TOTAL SUB 16	8	8
TOTAL +17	8	8

- c) Aquellos nadadores que hubieran obtenido el primer lugar en más de una prueba deberán optar por una sola de ellas para pasar a la etapa regional en una.
- d) TODOS LOS NADADORES DEBERÁN REALIZAR LA PRUEBA AUN CUANDO EXISTIERA UN SOLO COMPETIDOR, A FIN DE SER EVALUADO EN SU NADO Y OBTENER UN TIEMPO CON EL CUAL COMPETIR EN LA ETAPA SIGUIENTE.

9.2 ETAPA REGIONAL:

- a) La clasificación será igual que en la etapa local, debiendo ser obligatoriamente realizada por un clasificador o evaluador Funcional.
- b) NOTA: No se aceptará ninguna otra clase de planilla enviada que no sea la oficial. Todos los datos de la planilla deberán estar cargados, sin excepción. En el caso de que alguna categoría quedara desierta se deberá anular esta parte de la planilla con una línea para dar a entender que no fue omisión la falta de nadadores.
- c) Es de suma importancia completar la planilla de control de resultados con los 3(tres) participantes que hubieran obtenido los mejores resultados, a fin de poder citar al segundo, si el nadador clasificado primero no pudiera asistir. De la misma forma, poder citar el tercero. Avisar de las bajas lo antes posible para dar lugar al nadador clasificado en el siguiente puesto.

9.3 ETAPA FINAL

- a) Participarán los nadadores clasificados de la etapa anterior a esta instancia. Se podrán realizar pruebas multiclase, pero la premiación es por clase.
- b) En esta etapa se realizará clasificación funcional.



ARTÍCULO 10: Tablas de récord

- a) Estos valores fueron obtenidos de la página oficial de:
- World ParaSwimming, ([Para Swimming Records](#)) en piscina corta (SHORT COURSE).
 - Página Federación Internacional de sordos <http://www.ciss.org/athletes/records>
- b) Los tiempos obtenidos a los 25m fueron calculados a partir de los tiempos existentes para la prueba de 50m de cada estilo.

50 LIBRES Short Course			
MASCULINO		FEMENINO	
CLASE	RESULTADO	CLASE	RESULTADO
S1	1:17.19	S1	0:54.15
S2	1:00.39	S2	0:56.02
S3	0:45.98	S3	0:47.28
S4	0:37.50	S4	0:40.74
S5	0:31.51	S5	0:37.39
S6	0:29.09	S6	0:34.22
S7	0:27.28	S7	0:32.17
S8	0:26.09	S8	0:30.41
S9	0:24.28	S9	0:28.20
S10	0:22.44	S10	0:27.22
S11	0:25.88	S11	0:29.57
S12	0:23.86	S12	0:26.54
S13	0:23.14	S13	0:27.07
S14	0:25.73	S14	0:30.14
S15	0:23.12	S15	0:25.81

25 LIBRES			
MASCULINO		FEMENINO	
CLASE	RESULTADO	CLASE	RESULTADO
S1	0.38.50	S1	0.27.07
S2	0.30.19	S2	0.28.01
S3	0.22.99	S3	0.23.64
S4	0.18.75	S4	0.20.37
S5	0.15.75	S5	0.18.69
S6	0.14.54	S6	0.17.11
S7	0.13.64	S7	0.16.08
S8	0.13.04	S8	0.15.20
S9	0.12.14	S9	0.14.10
S10	0.11.22	S10	0.13.61
S11	0.12.94	S11	0.14.78
S12	0.11.57	S12	0.13.27
S13	0.11.57	S13	0.13.53
S14	0:12.86	S14	0:15.07
S15	00:11.56	S15	0.12.90



50 ESPALDA Long Course			
MASCULINO		FEMENINO	
CLASE	RESULTADO	CLASE	RESULTADO
S1	1:14.79	S1	1:07.58
S2	1:06.12	S2	1:06.87
S3	0:46.37	S3	0:50.59
S4	0:43.38	S4	0:52.90
S5	0:35.06	S5	0:42.64
S6	0:34.32	S6	0:39.57
S7	0:33.57	S7	0:36.04
S8	0:30.67	S8	0:35.89
S9	0:27.64	S9	0:32.34
S10	0:26.97	S10	0:30.49
S11	0:30.05	S11	0:36.43
S12	0:26.54	S12	0:32.60
S13	0:26.49	S13	0:30.33
S14	00:31.04	S14	00:36.07
S15	0.25.35	S15	0.29.37

25 ESPALDA			
MASCULINO		FEMENINO	
CLASE	RESULTADO	CLASE	RESULTADO
S1	0.37.39	S1	0.33.79
S2	0.30.03	S2	0.33.43
S3	0.25.29	S3	0.25.29
S4	0.26.45	S4	0.26.45
S5	0.21.32	S5	0.21.32
S6	0.19.78	S6	0.19.78
S7	0.18.02	S7	0.18.02
S8	0.17.94	S8	0.17.94
S9	0.16.17	S9	0.19.17
S10	0.15.24	S10	0.15.24
S11	0.18.21	S11	0.18.21
S12	0.16.30	S12	0.16.30
S13	0.15.16	S13	0.15.16
S14	00:15.52	S14	0:18.03
S15	0.12.67	S15	0.14.68

50 PECHO Long Course			
MASCULINO		FEMENINO	
CLASE	RESULTADO	CLASE	RESULTADO
SB1	1:36.33	SB1	1:23.15
SB2	1:00.71	SB2	1:12.76
SB3	0:48.25	SB3	0:52.27
SB4	0:44.18	SB4	0:48.25
SB5	0:40.01	SB5	0:43.53
SB6	0:37.65	SB6	0:44.03
SB7	0:34.45	SB7	0:41.35
SB8	0:31.39	SB8	0:36.05
SB9	0:29.09	SB9	0:32.14
SB11	0:31.87	SB11	0:38.52
SB12	0:30.64	SB12	0:33.46
SB13	0:27.48	SB13	0:35.24
SB14	0:32.94	SB14	0:43.00
SB15	0.27.71	SB15	0.32.55

25 PECHO			
MASCULINO		FEMENINO	
CLASE	RESULTADO	CLASE	RESULTADO
SB1	0.48.16	SB1	0.41.57
SB2	0.30.35	SB2	0.36.38
SB3	0.24.12	SB3	0.29.13
SB4	0.22.09	SB4	0.24.12
SB5	0.20.00	SB5	0.21.76
SB6	0.18.82	SB6	0.22.01
SB7	0.17.22	SB7	0.20.67
SB8	0.15.69	SB8	0.18.02
SB9	0.14.54	SB9	0.16.07
SB11	0.15.93	SB11	0.19.26
SB12	0.15.32	SB12	0.16.73
SB13	0.13.74	SB13	0.17.52
SB14	0:16.47	SB14	0:21.50
SB15	0.13.85	SB15	0.16.27





50 MARIPOSA			
MASCULINO		FEMENINO	
CLASE	RESULTADO	CLASE	RESULTADO
S1	1:58.14	S1	0:51.13
S2	1:20.40	S2	0:58.27
S3	0:48.59	S3	0:45.49
S4	0:43.13	S4	0:40.22
S5	0:34.02	S5	0:38.17
S6	0:31.38	S6	0:34.55
S7	0:31.70	S7	0:32.99
S8	0:27.49	S8	0:30.62
S9	0:26.61	S9	0:28.15
S10	0:24.47	S10	0:28.38
S11	0:27.62	S11	0:32.92
S12	0:25.05	S12	0:29.19
S13	0:24.60	S13	0:27.98
S14	0:25.13	S14	0:28.79
S15	0:24.90	S15	0:27.49

25 MARIPOSA			
MASCULINO		FEMENINO	
CLASE	RESULTADO	CLASE	RESULTADO
S1	0.59.07	S1	0.25.56
S2	0.40.20	S2	0.29.13
S3	0.24.29	S3	0.22.74
S4	0.21.56	S4	0.20.11
S5	0.17.01	S5	0.19.08
S6	0.15.69	S6	0.17.27
S7	0.15.85	S7	0.16.49
S8	0.13.74	S8	0.15.31
S9	0.13.30	S9	0.14.75
S10	0.12.23	S10	0.14.19
S11	0.13.81	S11	0.16.46
S12	0.12.52	S12	0.14.59
S13	0.12.30	S13	0.13.99
S14	0.12.56	S14	0.14.39
S15	0.12.45	S15	0.13.74

Ejemplo de cálculo del porcentaje

$$\frac{\text{RÉCORD} \times 100}{\text{MARCA}}$$

Ej. Clase SB7 FEM – 50m pecho Marca = 59,78s Récord= 41,21s

$$(41.21 \times 100) / 59,78 = 68,9\%$$

ARTÍCULO 11: Cómo se establecen los ganadores (aplica a disc. Intelectual, auditiva, motriz, PC y visual)

11.1 Cuando existe más de un nadador en una misma prueba edad sexo y categoría, se utilizara la tabla de records citada anteriormente, Ej:

Juan Fernández 18 años, S14:

- 25m pecho 00:20.93 %al récord: $(16,47/20,93) \times 100 = 78,7\%$

Martín Gómez 18 años, S14:

- 25m pecho 00:23.83 %al récord: $(16,47/23,83) \times 100 = 69,1\%$

(Los valores de los récords son tomados de la tabla de récords.)

Como ambos pertenecen a la misma categoría de edad y tienen el mismo tipo de discapacidad en el ranking quedará primero Juan Fernández dado que tiene el porcentaje más cercano al 100%:

ARTICULO 12 : Información de resultados

Tanto en la instancia Municipal como en la Regional, el Municipio organizado debe enviar la planilla oficial de control de resultados, informando los primeros puestos a la coordinación.



Notas: Se aplicarán las reglas vigentes de la Federación Internacional de Natación (WORLD PARA SWIMMING), con la excepción de las pautas reglamentarias consignadas en el presente reglamento

ARTÍCULO 13: Toda situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por la coordinación de los Juegos Bonaerenses.

ANEXO I. DESCRIPCIÓN DE LAS CLASES FUNCIONALES

Esta tabla contiene la descripción general de las clases. Hay una gran diversidad de discapacidades no nombradas que también son elegibles. Cabe destacar que la clasificación en natación depende de la suma de puntos obtenidos en la evaluación médica y técnica resultante del proceso de clasificación.

CLASE	DESCRIPCIÓN
S1, SB1	Nadadores con dificultades severas de coordinación en brazos y piernas; no tienen movilidad ni en brazos, manos ni piernas, no tienen control de tronco y apenas tienen movimiento de hombros; generalmente nadan espalda. Ej.: PC severa, cuadriplejía
S2, SB1	Nadadores con dificultades severas de coordinación en brazos y piernas; o que tienen movilidad en brazos, pero no en las piernas ni manos y no tienen control de tronco
S3, SB2	Nadadores con fuerza significativa en brazos, sin uso de piernas, manos o tronco; o bien con dificultades de coordinación en los cuatro miembros o bien amputación o malformaciones en los cuatro miembros
S4, SB3	Nadadores con una movilidad completa de brazos y leve debilidad en las manos, sin motricidad en las piernas y sin control de tronco; dificultad de coordinación de los cuatro miembros a predominio de miembros inferiores o amputación de tres miembros
S5, SB4	Nadadores de baja estatura y alguna discapacidad adicional; nadadores con hemiplejía; paraplejía completa, entre otras opciones
S6, SB5	Nadadores de baja estatura, o con doble amputación de brazos o dificultades moderadas de coordinación en un lado del cuerpo por ejemplo
S7, SB6	Nadadores con una amputación de pierna y de brazo en lados opuestos o bien parálisis de un brazo y una pierna del mismo lado; o nadadores con movilidad completa de brazos, manos y tronco con algo de funcionalidad en las piernas; o con dificultades de coordinación o debilidad del mismo lado del cuerpo
S8, SB7	Nadadores con amputación en un brazo; o bien con restricciones de movimiento en la cadera, rodillas y tobillos
S9, SB8	Nadadores con la amputación de un brazo (muñón más extenso que en S8); restricciones en la articulación de una pierna; doble amputación bajo rodilla
S10, SB9	Nadadores con discapacidad física mínima; por ejemplo, amputación de una mano o una limitación de movimiento en la articulación de la cadera
S11, SB11	Nadadores con muy baja agudeza visual y/o sin percepción de la luz (ej. Ceguera)



S12, SB12	Nadadores con mayor agudeza visual que los que compiten en la clase 11 y/o un campo visual menor a 5 grados de radio
S13, SB13	Nadadores con al menos una discapacidad visual severa y elegible para competir en deporte paralímpico. Tienen mayor agudeza visual y/o un campo visual de hasta 20 grados de radio
S14, SB14	Nadadores con discapacidad intelectual que les provoca dificultades en el reconocimiento de patrones, secuenciación y memoria o también una reacción más lenta, todo esto teniendo impacto en la performance en general
S15	Discapacidad auditiva